

Solicitud de aprobación del calendario de días hábiles para la posibilidad de celebración de una batida en las reservas de caza de Aragón

1. Datos de la persona solicitante:

DNI/NIE/PASAPORTE	NOMBRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
Domicilio, correo electrónico y teléfono a efectos de notificaciones y comunicaciones			
DIRECCIÓN:		LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:		
CORREO ELECTRONICO:	Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	
Sociedad de Cazadores a la que representa:		Municipio:	
Reserva de caza para la que se solicita la batida:			

Marque con una X los días para los que se solicita la posibilidad de realizar una batida:

Septiembre:

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Octubre:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								

Noviembre:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									

Diciembre:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								

Enero:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								

Febrero:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	27	28											

La persona a cargo de la dirección del servicio provincial con competencias en materia de caza y por cuestión de territorio emitirá una única resolución por sociedad de cazadores local o, en el caso de la Garcipollera, por coto colindante solicitante, en la que se autorizará el calendario de días hábiles en los que se podrá realizar una batida. Dentro del calendario de fechas autorizadas a las sociedades de cazadores locales como días hábiles en los que se podrá realizar una batida, con una antelación mínima de un día, el responsable de la batida avisará al Agente para la Protección de la Naturaleza o al vigilante territorialmente competentes de la intención de realización de la batida. Si por motivos de calendario laboral el Agente Para la Protección de la Naturaleza o el vigilante no pudiesen controlar la batida, ésta se suspenderá.

DECLARO que todos los datos que he hecho constar en esta solicitud son ciertos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA A ESTA SOLICITUD:

Por no disponer de DNI o NIE, adjunto **Fotocopia del Pasaporte ()**

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL, CAZA Y PESCA. La finalidad de este tratamiento es: Gestión de los expedientes relativos a la expedición de los permisos de caza y pesca en la reservas y cotos sociales de Aragón de acuerdo con la normativa vigente en materia de caza y pesca. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación y oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/226>.

En _____ a _____ de _____ de _____
Firmado, _____
Fdo.....

Director/a del Servicio Provincial del Departamento de Medio ambiente y Turismo de _____